

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2026-125

DECRETO

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante sistema oposición, turno libre, de UNA plaza vacante y presupuestada de **Monitor/Dinamizador Juvenil**, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica Auxiliar, perteneciente al subgrupo C1, con nivel 17, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 7 de febrero de 2024, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 134, de fecha 14/07/2025.

Por Decreto del Delegado de Personal, de fecha 25/09/2025, se dispuso la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, cuya publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba tuvo lugar el día 03/10/2025, concediéndose a los aspirantes excluidos el plazo de diez días para que pudieran subsanar, en su caso, los defectos que han motivado su exclusión y omisión del listado provisional de admitidos/as o en su caso, los errores de sus datos personales.

Dentro del plazo concedido al efecto, se constata que se han presentado la siguiente solicitud de subsanación:

- a) Con fecha 06/11/2025, doña Susana Alcaraz Modelo advierte un error en sus datos personales cometido en la lista provisional de admitidos figurando como “ALCÁNTARA MODELO, SUSANA”, debiendo decir “ALCARAZ MODELO, SUSANA”.

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar la subsanación instada por Dña. __ y modificar el listado provisional donde dice “ALCÁNTARA” debe decir “ALCARAZ”.

SEGUNDO.- La aprobación de la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo:



A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALCARAZ MODELO, SUSANA	31****84S
2	COBO BARBA, JOSÉ ANTONIO	20****40F
3	FERNÁNDEZ PARRA, MANUEL JESÚS	76****77Z
4	RODRÍGUEZ PLAZA, JOSÉ ANTONIO	26****41G
5	MÁRQUEZ ROJANO, CARLOS	24****14K
6	YÉBENES RIVERA, MARINA	51****26A

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BONILLA ORDÓÑEZ, JOSÉ ANTONIO	80****96J	No aporta titulación requerida
2	GÁLVEZ CARMONA, ALFONSO	30****75W	No aporta titulación requerida
3	RUIZ MUÑOZ, LIDIA MARÍA	26****99T	No aporta titulación requerida

TERCERO.- Designar al siguiente Tribunal Calificador:

- Presidente: Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE), su suplente: Don Javier Sánchez Espartero, Técnico Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Vocal: Doña Sara Navea López, Jefa Negociado Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Baena, su suplente: Doña Rocío Márquez Ramírez, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Vocal: Don José Carreras Gálvez, Técnico Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Baena, su suplente: Doña Teresa Rosales Rodríguez, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Vocal: Doña Sonia Campos Pulido, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena, su suplente: Doña María Dolores Lopera Castro, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Vocal: Don Jaime Mérida Ceballos, Técnico de la Administración General, su suplente: Doña Silvia María Alcalá Jiménez, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- Secretario: Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe de Sección Secretaría General, su suplente: Doña Encarnación Espejo Poyato, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Baena.



CUARTO.- Señalar como fecha para la celebración de las pruebas selectivas, test de conocimiento y caso práctico, **el día 20 de febrero de 2026, en el edificio de la Escuela Taller situado en la calle Mirador del Hospital s/n, a las 10:00 horas.**

Baena, 15 de enero de 2026.– El Delegado de Personal, Francisco Ramón Vizcaíno Barea.

